

VERIFICACIÓN DE OBRA



REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

REFORZAMIENTO DE OBRA NEGRA



INFONAVIT

Tecnologías y datos por el derecho a la vivienda

INTRODUCCIÓN



El sitio de Internet portal.ruv.org.mx será la ventanilla única para la realización de procesos operativos y aplicativos de RUV.

Para este proceso de **Marca de Obra Negra** se ingresa a la sección: SOY VERIFICADOR / Verificación de Obra y posteriormente en el aplicativo Verificación.

Ingresar

The screenshot shows the RUV website interface. At the top right, there are buttons for 'Sistema RUV' and 'Recuperar registro'. Below them is a search bar with a magnifying glass icon and the RUV logo. Further down are 'Contacto' and 'Personal del RUV' buttons. A horizontal navigation bar contains the following items: INICIO, QUIÉNES SOMOS, JURÍDICO, INFORMACIÓN ESTRATÉGICA, PUBLICACIONES, RECURSOS GEOGRÁFICOS, RUV TV, and SOPORTE TÉCNICO. Below this is a secondary menu with options: SOY EMPRESA, SOY ENTIDAD FINANCIERA, SOY GOBIERNO, SOY ASEGURADORA, SOY ONAVI, SOY ADQUIRIENTE, SOY SUSTENTABLE, and SOY PROVEEDOR. A dropdown menu is open under 'Soy verificador', listing: Registro de empresa, Orden de verificación, Verificación de obra (highlighted), Pago de verificación, Consulta INEX, and Recursos geográficos. A blue arrow points from the word 'Ingresar' to the 'Verificación de obra' option. The background of the dropdown menu features an aerial view of a residential area with the text 'ADOR / VERIFICACIÓN DE OBRA' overlaid. Below the screenshot, a text box describes the process: 'Proceso operativo mediante el cual el verificador de obra realiza las validaciones correspondientes al grupo de viviendas registradas previamente por un desarrollador. Registra avances de obra, otorga habitabilidad, califica ecotecnologías y atributos y finalmente genera el Dictamen Técnico Único (DTU).'

INTRODUCCIÓN



- Reforzar el concepto **Obra Negra** y las condiciones que las empresas de verificación deben constatar para determinar su cumplimiento.
- Presentar el instrumento de soporte para registro de cumplimiento de los conceptos de obra y determinación del referido a obra negra.

DEFINICIÓN



El concepto **Obra Negra** contempla la ejecución de obras propias de la vivienda, de la urbanización y las referidas a la dotación de servicios:

De la vivienda

- Cimentación
- Estructura
- Muros
- Losas
- Ramaleo interior de instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas integradas en los conceptos anteriores.

Cuando se trate de vivienda vertical estos conceptos son referidos a la cimentación, estructura, muros, losas y preparaciones **DE TODO EL EDIFICIO**.

DEFINICIÓN



- De la Urbanización y dotación de servicios
 - Conexiones a redes con proyectos autorizados.
 - Vialidades con base y sub-base y riego de impregnación (en caso de asfalto) que den acceso a la vivienda. (desde el acceso al conjunto y de toda la calle en que se encuentre la vivienda)
- De la documentación
 - Factibilidades de dotación de servicios vigentes.
 - PRESENTACION DE LOS CONVENIOS DE SERVICIOS DE CADA ORGANISMO DRENAJE Y ELECTRIFICACION)

CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO “OBRA NEGRA”.



1. Que las obras referidas a cada concepto de la vivienda estén **totalmente ejecutadas**:
 - De la vivienda
 - Cimentación
 - Estructura
 - Muros
 - Losas
 - Ramaleo interior de instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas , integradas en los conceptos anteriores.

 - Cuando se trate de vivienda vertical estos conceptos son referidos a la cimentación, estructura, muros, losas y preparaciones de **todo el edificio**.

CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO “OBRA NEGRA”.



2. De la Urbanización y dotación de servicios

- Que las conexiones a redes estén totalmente ejecutadas con proyectos autorizados.
- Que estén totalmente ejecutadas la base sub-base y riego de impregnación (en caso de asfalto) de las Vialidades que den acceso a la vivienda. (desde el acceso al conjunto y de toda la calle en que se encuentre la vivienda)

3. De la documentación

- Que cuente con **Factibilidades** de dotación de servicios **vigentes**.
- PRESENTACION DE LOS CONVENIOS DE SERVICIOS DE CADA ORGANISMO (AGUA, DRENAJE Y ELECTRIFICACION)

DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VERIFICACIÓN



- ¿Qué harán los verificadores respecto a la verificación del concepto **Obra Negra** ?
- Constatar las condiciones para su cumplimiento y registrarlo en el sistema RUV.

DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VERIFICACIÓN



Tipo de obra	Concepto	Propuesta "Obra Negra"	CUV	CUV	CUV	CUV	CUV	CUV
		Condición	Unifamiliar	Unifamiliar	Unifamiliar	Vertical	Vertical	Vertical
EDIFICACION	CIMENTACION	Totalmente ejecutada	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	MUROS	Totalmente ejecutada	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	LOSAS*	Totalmente ejecutada	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	ARREG. FACHADA.	Sin ejecutar	Si	Si	no	Si	Si	no
	IMPERM. INC. POLIURETAN	Sin ejecutar	Si	Si	no	Si	Si	no
	INST. ELECTRICA	ramales interior	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	INST DE GAS	Sin ejecutar	Si	Si	no	Si	Si	no
	INST. HIDROSANITARIA	ramales interior	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	APLANADOS	Sin ejecutar	Si	Si	no	Si	Si	no
	AZULEJO	Sin ejecutar	Si	Si	no	Si	Si	no
	PISOS	Sin ejecutar	Si	Si	no	Si	Si	no
	ALUM. Y VIDRIO	Sin ejecutar	Si	Si	no	Si	Si	no
	PUERTAS Y CHAPA	Entregable	Si	Si	no	Si	Si	no
	LAYAD. Y TINACOS	Entregable	Si	Si	no	Si	Si	no
	HUEBLES SANITAR.	Entregable	Si	Si	no	Si	Si	no
	ACC. ELECTRICOS	Entregable	Si	Si	no	Si	Si	no
	PINTURA	Sin ejecutar	Si	Si	no	Si	Si	no
LIMPIEZA	Sin ejecutar	Si	Si	no	Si	Si	no	
ESTRUCTURA DEL EDIFICIO	Totalmente ejecutada	NA	NA	NA	No	Si	si	
URBANIZACION	SUBRASANTE	Totalmente ejecutada	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	SUB-BASE	Totalmente ejecutada	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	BASE	Totalmente ejecutada	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	CARPETA	riego de impregnación	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	GUAR. , BARR. Y SEÑALAM.	Sin ejecutar	Si	Si	no	Si	Si	no
INFRAEST.	RED AGUA POTABLE	Totalmente ejecutada	Si	no	Si	Si	Si	Si
	TOMA DOMICILIARIAS	Sin ejecutar	Si	no	no	Si	Si	no
	RED DRENAJE	Totalmente ejecutada	Si	no	Si	Si	Si	Si
	DESCARGAS DOMICILIARIAS	Totalmente ejecutada	Si	No	Si	Si	Si	Si
ELECTRIC.	ELECTR. ALTA Y MEDIANA T	Totalmente ejecutada	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	BANCO DE TRANSFORMACION	Totalmente ejecutada	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	ALUMBRADO PUBLICO	Sin ejecutar	Si	Si	no	Si	Si	no
		OBRA NEGRA	✓	✗	✓	✗	✓	✓

DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VERIFICACIÓN



¿En que momento debo marcar el cumplimiento del concepto **Obra Negra**?

- Cuando la verificación documental tenga estatus **aceptada** y
- Se constate el cumplimiento de las condiciones antes descritas.

PRECISIONES AL ALCANCE



- La verificación de la obra se realizará de acuerdo a la normativa vigente establecida en el **LIN_0039**.
- La **Marca Obra Negra** implica la validación de las condiciones aquí descritas y con base en ellas deberá realizarse en tanto se actualiza y publica la normativa en los sistemas institucionales.
- Las condiciones descritas en la definición de **Obra Negra** , son independientes de los programas de ejecución de las obras así como de las incidencias porcentuales registradas por los oferentes.

PRECISIONES AL ALCANCE



- Con relación a la aplicación normativa:

INFONAVIT

Marisela Cervantes V.: mcervantes@infonavit.org.mx

Patricia Flores C.: cflores@infonavit.org.mx

- Con relación a la operación del sistema:

RUV

Dirección de Operaciones y Servicios: soporte@ruv.org.mx



Registro Único de Vivienda

Para cualquier aclaración o duda respecto a su Guía de
REFORZAMIENTO DE OBRA NEGRA
Le solicitamos contactar con nosotros y con gusto le atenderemos.



CORREO
soporte@ruv.org.mx



CONTACTO
01 800 007788



Registro Único de Vivienda

Para cualquier aclaración o duda favor de contactar con la
Dirección de Operaciones